



# I TROFEO DESAFIO ESPAÑOL

Para barcos R.N.

## ANUNCIO DE REGATA

El I Trofeo Desafío Español, para barcos RN, se disputará en aguas de Valencia, los días 23 al 25 de Noviembre del 2007 organizada por el Club Náutico Español (C.N.E.), la Real Federación Española de Vela (RFEV), con la colaboración de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana.

El Trofeo Club Náutico Español para barcos RN, está considerada como de Alto Nivel dentro del Calendario Oficial de la Real Federación Española de Vela.

### 1. REGLAS

1.1 La regata se regirá por:

- a) Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2005 - 2008 (RRV)
- b) Las Prescripciones de la RFEV
- c) El Reglamento Técnico de Cruceros 2007 y sus anexos;
- d) El Reglamento RN 2007.
- e) Las Reglas de Seguridad de la ISAF Categoría 4;

De existir alguna discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones, prevalecerán éstas últimas y sus eventuales modificaciones.

### 2. PUBLICIDAD

2.1 Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 del RRV y la Prescripción de la RFEV a dicha Reglamentación.

2.2 Conforme a la Reglamentación 20.3 (d) (i) de la ISAF, podrán exhibir de acuerdo con el Reglamento de Competiciones de la RFEV, en el 20% delantero del casco en cada amura que serán proporcionadas por la Autoridad Organizadora.

### 3. ELEGIBILIDAD

Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la ISAF, y en las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España ó que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el año 2007.

### 4. CLASES QUE PARTICIPAN

4.1 Barcos de Cruceros RN con certificado de Medición, Clases 1, 2 y 3



- 4.2 Podrán participar en esta regata los barcos con **Certificado de Medición RN** válido para 2007, estableciéndose dos Divisiones, RN y RN Verificado.
- 4.3 Se establecen 3 Clases dentro de cada una de las flotas RN. Las Clases definidas en la Regla 701.1 del RTC, como se detalla a continuación:

CLASE	TCF medio	LOA ( M)
1	$TCF \geq 1,030$	$\geq 11,5$
2	$0,970 \leq TCF < 1,030$	$>8,5$
	$TCF \geq 1,030$	$<11,5$
3	$0,870 \leq TCF < 0,970$	$> 8,5$

De no existir un mínimo de 10 barcos dentro de cada Clase, estas podrán agruparse a criterio del Comité Organizador.

## 5. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto.

La **fecha límite de inscripción termina el 22 de Noviembre de 2007 a las 18:00 horas**. El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite señalada.

Las inscripciones, junto con la fotocopia del Certificado válido de Medición RN 2007, se remitirá a:

**CLUB NAUTICO ESPAÑOL**  
Base nº 3 - Port America´s Cup  
46024 Valencia  
Tel. + 34 96.316.51.53 Fax. + 34 96.044.06.44

- 5.1.6 Será responsabilidad del Armador o representante del mismo, verificar si la inscripción ha llegado correctamente al Comité Organizador por cualquiera de los sistemas que utilice para su formalización.

### 5.2 Confirmación de inscripción

- 5.2.1 El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regata del Club Náutico Español., antes de las **12.00 horas del día 23 de Noviembre de 2007**. No se permitirán modificaciones en el certificado de rating después de las 14:00 horas del día anterior al cierre de la inscripción, a estos efectos los datos deben estar en la RFEV o la RANC antes de ésta hora.
- 5.2.2 El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:
- Certificado Verificado válido de Medición R.N. 2007
  - Póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 601.012 Euros.



Club Náutico Español de Vela

- c) En caso de exhibir publicidad, autorización de la correspondiente Autoridad Nacional, para la exhibición de publicidad de categoría C.
- d) Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España ó que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el año 2007
- e) Relación de tripulantes con número de Pasaporte o D.N.I. y número de contacto en tierra.

5.3 Después de las 18:00 horas del día 22 de Noviembre de 2007, no se aceptará la inscripción de un barco que no haya presentado el certificado de rating, en la oficina de regata (modifica la regla 78.2 del RRV).

## 6. PROGRAMA

El programa para Regata del I Trofeo Desafío Español para Barcos RN:

<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>ACTO</u>
22 de Noviembre	09.00 a 18.00 horas	* Registro de participantes * Entrega Instrucciones de Regata.
23 de Noviembre	09.00 a 12.00 horas	* Registro de participantes * Entrega Instrucciones de Regata.
23 de Noviembre	15.00 horas	* Pruebas
24 de Noviembre	12.00 horas	* Pruebas
25 de Noviembre	12.00 horas Se indicará en el TOA	* Pruebas * Entrega de Premios

## 7. FORMATO DE COMPETICIÓN

7.1 Para la Regata del I Trofeo Desafío Español para barcos RN, todos los barcos navegarán hasta un máximo de 6 pruebas de las cuales se deberá completar al menos una para que pueda otorgarse el título de vencedor de la "I REGATA TROFEO DESAFIO ESPAÑOL" para barcos RN.

7.2 Las Instrucciones de Regata indicarán los recorridos previstos.

## 8. INVENTARIO DE VELAS. INSPECCIÓN Y MEDICIONES.

8.1 El número de velas que un barco puede llevar a bordo en regata estará de acuerdo con la Regla 3.4 para barcos RN.

8.2 Diariamente se efectuarán controles de seguridad y medición.



## 9. PUNTUACION

9.1 Se aplicará el Apéndice A, Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4.1 del RRV.

## 10. CLASIFICACIONES

10.1.1 Las clasificaciones para los RN se establecerán de acuerdo con la regla 703 del Reglamento RN.

10.1.2 Habrá una clasificación para cada una de las Clases que se formen, siempre y cuando haya un mínimo de 5 barcos en cada clase. De lo contrario, el Comité Organizador agrupará a su criterio.

## 11. SEGURIDAD

11.1 La seguridad de esta regata estará considerada como de Categoría 4ª de acuerdo con las Reglas Especiales para Regatas de Alta Mar de la ISAF 2006 - 2007.

11.2 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con el canal 16 y los canales de comunicación de la regata (72 y 69)

11.3 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

## 12. TROFEOS

Habrá un vencedor absoluto en cada una de las tres Clases RN o agrupación de Clases dentro de cada División.

Se publicará en el TOA, el listado completo de los trofeos a repartir antes del inicio de las pruebas.

## 13. ATRAQUES

Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata se les asignarán un lugar de atraque reservado gratuito entre los días **22 y 26 de Noviembre** de 2007.

El Club Náutico Español se reserva el derecho de asignar a las embarcaciones los puestos de atraque según su criterio en función de su tamaño y calado

## 14. RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, **DECISIÓN DE REGATEAR**, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continua en regata."



## 15. DERECHOS DE IMAGEN



Club Náutico Español de Vela

Queda prohibida toda acción publicitaria ajena al patrocinador y al Comité Organizador, realizada por parte de los participantes o por la persona, organización y/o elementos vinculados directa o indirectamente con la organización, persona, producto, servicio, marca o idea objeto de la acción publicitada, en forma distinta de la establecida en la Reglamentación 20 (regla 20.3.1 (b)).

El incumplimiento de esta normativa significará la exclusión automática en la competición del barco que ostente la publicidad objeto de la acción sin reembolsar los derechos de inscripción de la regata.

Los derechos de imagen de la regata corresponden única y exclusivamente al R.C.N.C.

## 16. ACTOS SOCIALES / ENTREGA DE PREMIOS

- 16.1 El Acto de Entrega de Premios de la **I REGATA DESAFIO ESPAÑOL** para barcos RN tendrá lugar una vez publicadas las Clasificaciones Generales de las pruebas del domingo 25 de Noviembre de 2007 en los locales de la Base Española de Copa América - Club Náutico Español, sita en:

Base nº 3 - Port America´s Cup

46024 Valencia.

- 16.2 Los Actos Sociales programados durante los días de las pruebas se publicarán en el TOA.

Valencia, 8 de Octubre 2007